

PROPUESTAS CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ 2024 - 2030.

SEGURIDAD:

1. Actuaremos con toda la fuerza y la capacidad del Estado.

- **Ninguna concesión ni cortesía al crimen organizado.** Se acabaron los abrazos para los delincuentes. Toda la empatía y fuerza del Estado para atender las demandas de justicia de las víctimas.

2. Recuperaremos el respeto por la vocación las Fuerzas Armadas.

- **Vamos a sacar a soldados y marinos de las tareas civiles** y de las ocurrencias y caprichos que las distraen de sus misiones fundamentales. **Vamos a reenfoclarlas al combate de las organizaciones criminales más violentas.** Defenderán a México de la mayor amenaza a nuestra soberanía: el control territorial del crimen organizado. En el futuro se aprovecharán las grandes capacidades de las Fuerzas Armadas en materia de tecnología, inteligencia y entrenamiento.

3. Tendremos nuevas policías con poder para vencer al crimen.

- Sin policías municipales y estatales fuertes nunca habrá paz. Presupuesto, tecnología y equipo serán transferidos a los gobiernos subnacionales.
- **Fundaremos la Universidad Nacional para la Seguridad.** Todos los policías, en un término de seis años, tendrán una formación homologada.
- Vamos a duplicar el número de policías en los estados y municipios de alto riesgo; el proceso partirá de elementos certificados y con una formación homologada.
- Brindaremos salario profesional para policías; escalafón nacional único y evaluable; y sistema pensionario homologado. Además, se garantizarán los recursos para crédito a la vivienda, seguros de vida, seguros de gastos

médicos y becas para sus hijos. **Las policías serán tratadas con la dignidad y el respeto de quienes garantizan la seguridad y la paz de nuestras comunidades.**

- Ninguna familia de la policía fuera de la clase media.

4. Generaremos un gran acuerdo nacional que convoque a los tres órdenes de gobierno, al Congreso Federal y a la sociedad para lograr la paz.

- Vamos a construir un **nuevo sistema nacional de seguridad** en el cual se discutan, analicen, aprueben y evalúen las estrategias. Vamos a propiciar la colaboración entre la federación, estados, municipios y las organizaciones de sociedad civil. No más abandono a la obligación de enfrentar al crimen.
- Vamos a recuperar los recursos del Fortaseg y del Fortamun para apoyar a los estados y municipios en el mejoramiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia.
- Tendremos un nuevo federalismo presupuestal en materia de seguridad. Municipios y estados requieren recursos para mejorar sus instituciones de seguridad.

5. Convertiremos a la Guardia Nacional en “realmente Guardia” y “realmente nacional”.

- **La corporación estará bajo un mando civil.** Será realmente Guardia, porque vamos a darles la orden de combatir a la Delincuencia y realmente Nacional, porque vamos a duplicar de 150 mil a 300 mil sus integrantes para que tengan presencia permanente en las regiones más afectadas por la violencia.

6. Utilizaremos la tecnología y la inteligencia.

- Con los mayores avances en materia de tecnología, vamos a complementar las tareas de las fuerzas del orden en su lucha contra el crimen. Existen las herramientas para localizar las columnas armadas que asolan a municipios y comunidades, y de esta manera desarticularlas.

- Aprovecharemos y reforzaremos la capacidad instalada para convertir a la inteligencia en el elemento de éxito en la búsqueda de la paz.

7. Construiremos al menos una prisión de máxima seguridad y alta tecnología.

- Las cárceles ya no serán las escuelas de los delincuentes.
- En coordinación con los gobiernos estatales, las prisiones federales podrán recibir personas de alto nivel de peligrosidad.
- En entidades como el Estado de México el porcentaje de hacinamiento del sistema penitenciario estatal es del 242%. Esto representa una violación a los Derechos Humanos y un riesgo a la seguridad de las personas en condición de cárcel.

8. Contendremos y reduciremos a las organizaciones criminales más violentas y agresivas.

- Construiremos treinta y dos equipos policiales de reacción. La fuerza de los criminales ya no será mayor a la de las autoridades.
- **Estableceremos nuestra prioridad en aquellas bandas que extorsionan y amenazan comunidades y pequeños negocios y las que atacan a personas y transportistas en las carreteras.**
- Definiremos la lista de los delincuentes más peligrosos y de los generadores de violencia para llevarlos a la cárcel en los primeros dos años de gobierno.
- Pediremos la extradición a México de todos los delincuentes que cometieron delitos en el país y están libres en otras naciones, inclusive, los que tienen libertad por beneficios otorgados por juzgadores extranjeros. Acá nadie será impune y los vamos a castigar.

9. Consolidaremos un sistema de justicia cívica.

- Los conflictos de carácter civil y bajo nivel de violencia o conflicto social deberán resolverse de manera fácil, rápida y expedita; evitaremos así que escalen en acciones que afecten la seguridad y la paz de las comunidades; reduciremos los requerimientos para los ciudadanos para resolver una

disputa; y garantizaremos que las instituciones estatales de seguridad y de justicia se enfoquen en los ataques más graves a la sociedad.

10. Consolidaremos el respeto a los derechos humanos como garantía de la paz.

- Será prioridad nacional la búsqueda de personas desaparecidas.
- Este país no puede seguir ignorando la herida abierta por los miles de mexicanos desaparecidos.
- Vamos a reconstruir y apoyar las instituciones que garantizan la protección de los derechos humanos y atenderemos todas las recomendaciones nacionales e internacionales.
- Tendremos el mejor sistema de protección para defensores de los derechos humanos. Impulsaremos un diálogo permanente con ellos.
- Instalaremos un consejo para la escucha permanente de las organizaciones de la sociedad civil. No más confrontación con la ciudadanía.
- Reanudaremos la participación activa y propositiva de México en los organismos multilaterales, atenderemos sus recomendaciones y promoveremos el intercambio de ayuda.

11. Estableceremos la atención a víctimas como una prioridad del Estado.

- Crearemos un Fondo Nacional de Atención a Víctimas del crimen organizado y los crímenes de odio. Con los recursos incautados a los criminales reconstruiremos el tejido social, pondremos especial atención a los hijos de las personas desaparecidas y asesinadas por el crimen organizado, así como a los hijos de mujeres víctimas de feminicidio. Brindaremos apoyos económicos, en educación, salud, vivienda, deporte y cultura.
- Haremos lo que haya que hacer para que las madres buscadoras sean escuchadas y atendidas.
- En forma periódica, la Presidenta de México se reunirá con las familias de personas desaparecidas. Propiciaremos que esa práctica se extienda a las entidades federativas.

12. Construiremos un tejido social sólido.

- **Mantendremos los programas sociales y reforzaremos a través de ellos la disminución de personas en vulnerabilidad.**
- Promoveremos la solidaridad social en la solución de las necesidades y conflictos colectivos.
- Impulsaremos programas para disminuir adicciones y formar a las familias en la atención de problemas relacionados con ellas.
- Instrumentaremos, con el apoyo de la sociedad, un programa nacional permanente de desarme.
- La educación, cultura y deporte, serán actividades estratégicas para la construcción de la paz. Más presupuesto para estos rubros, será una iniciativa del próximo gobierno.
- Construiremos una estrategia nacional de reconciliación social. No más polarización.

13. Garantizaremos la prensa libre.

- Tendremos el mejor sistema de protección de periodistas del mundo.
- Con los comunicadores y los dueños de las empresas del ramo, vamos a construir las políticas públicas necesarias para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión, ahora amenazada por el crimen.

14. Fortaleceremos la cooperación internacional para la paz y la seguridad.

- Se propondrá la creación de una Agencia Norte Americana de Aduanas con personal civil de México y Estados Unidos que serán entrenados y certificados con controles de confianza. La ANAA tendrá un doble mandato: 1) Fortalecer el control sobre cruces fronterizos para frenar la importación ilegal de armas de Estados Unidos a México y 2) Fortalecer el control aduanal para prevenir la importación de precursores químicos para el narcotráfico.

- Con nuestros vecinos del norte y sur, promoveremos un gran acuerdo de seguridad que nos permita lograr la paz y dismantelar a los grupos delictivos que tienen influencia en la región.
- Con los organismos internacionales de la materia promoveremos una intensa colaboración en materia de información, inteligencia, formación policial y búsqueda de objetivos criminales.

SEGURIDAD:

15. Instituiremos la obligación legal de capacitar a todo el personal del poder judicial y de las fiscalías sobre el debido trato y atención a víctimas, en especial a los menores de edad y a las víctimas de violencia de género.

16. Crearemos un Ministerio de Justicia perteneciente al Poder Ejecutivo Federal dedicado a promover políticas públicas en materia de justicia y de derecho, la administración, capacitación, vigilancia, evaluación y en su caso, sanción:

- De la defensoría estatal y las defensorías privadas para asegurar una defensa adecuada al ciudadano.
- De los peritos auxiliares para garantizar su imparcialidad y accesibilidad.
- Además de combatir los principales obstáculos que enfrenta la justicia en los procesos judiciales.
- El Ministerio de Justicia del Poder Ejecutivo Federal dará seguimiento a los procesos penales de aquellas personas privadas de su libertad cuyo asunto ha excedido de un plazo razonable para su resolución, a fin de determinar cuáles son las causas de estas dilaciones y proponer soluciones al respecto.

17. Aseguraremos la independencia, imparcialidad y autonomía del Poder Judicial Local y Federal al garantizar el mínimo de recursos necesarios para evitar que se encuentre sujeto a voluntades políticas y al duplicar el número del personal adscrito al sistema de justicia mexicano. Se promoverá que como mínimo se le asigne un porcentaje fijo del presupuesto de egresos de la federación y de las entidades federativas.

18. Crearemos un Consejo Consultivo del Poder Judicial perteneciente al Consejo de la Judicatura Federal que se encuentre integrado por la ciudadanía, asegurando que la sensibilidad y demandas de todos los sectores sociales en el sistema de impartición de justicia puedan quedar satisfechas.

19. Modificaremos el proceso de elección de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el cual, en caso de que no se logre obtener la aprobación de las 2/3 partes del Senado, continuará sin límite la facultad del presidente de proponer una nueva terna. En caso de que no se haya elegido un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pleno de la Suprema Corte elegirá por mayoría simple un Ministro Interino de entre los Magistrados de Circuito.

20. Protegeremos a los Órganos Constitucionales Autónomos de la inoperancia causada por la falta de los miembros de sus consejos directivos, estableciendo la obligación de que la mayoría de sus integrantes elijan a quien fungirá como directivo interino mientras se designa al definitivo por el mecanismo previsto constitucionalmente para tal efecto.

21. Adaptaremos el sistema de justicia actual al uso de las tecnologías obligando a los órganos jurisdiccionales a contar con expedientes electrónicos de todos los asuntos en trámite y grabar las audiencias para que la impartición de justicia sea más rápida y se encuentre supervisada.

22. Crearemos una Cédula de Identificación Ciudadana con el objetivo de que los mexicanos cuenten con un documento que sirva como identificación oficial para evitar el robo de identidad y la corrupción en los programas sociales.

23. Estableceremos un consejo que acompañe al Fiscal General de la República y a las fiscalías estatales para evitar la concentración de poder a fin de que sus decisiones más importantes se adopten de manera colegiada. Se pondrá especial atención a la capacitación constante de los ministerios públicos y de las policías de investigación.

24. Reformularemos la prisión preventiva oficiosa y la prisión preventiva justificada para que cumplan con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, evitar su utilización como herramienta de persecución política y se ajusten a su criterio de estado excepcional.

SALUD

25. Te daremos tu tarjeta “Mi Salud” que le dará acceso a tu familia a atenderse en la clínica que quieran, lo que nunca te había dado ningún gobierno, además de todas las medicinas y tratamientos que necesiten.

26. Crearemos un Sistema de Salud Integral en el que conjuntaremos los servicios públicos, sociales y privados, para que todos tengamos servicios y medicinas de la misma calidad. Así podrán recibir atención en hospitales y farmacias públicas y privadas indistintamente, con cargo al gobierno.

27. Con el nuevo sistema, tendrás consultas de telemedicina para recibir atención médica a distancia y de primera calidad, sin tener que moverte de tu lugar, ahorrando tiempo y dinero. Desarrollaremos el expediente y la receta digital, para que las medicinas te lleguen a la farmacia de tu preferencia.

28. Cada persona tendrá un médico familiar que la atienda desde la gestación y a lo largo de toda su vida, para que los mantenga sanos, porque no queremos sólo atender enfermos, queremos mantenernos todos sanos física y mentalmente.

29. Vamos a garantizar que todas las personas que lo necesiten tengan acceso a atención psicológica y psiquiátrica gratuita y de calidad.

30. Aumentaremos permanentemente el salario a enfermeras, médicos y a todo el personal de salud, los vamos a tratar con toda la dignidad y les daremos todo lo que necesitan para atenderte como te mereces. Vamos a contratar a todos los especialistas que hoy hacen falta.

31. Nos comprometemos a reconstruir el fondo de gastos catastróficos para enfermedades costosas, que son las que muchas veces quiebran una familia.

32. Vamos a reconstruir el sistema de distribución de medicamentos con criterios de transparencia y eficiencia para evitar que siga el desabasto en gran parte del país.

33. Crearemos programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales, y promoveremos la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.

ECONOMÍA

34. Consolidaremos el Estado de Derecho, el combate a la extorsión y la corrupción. La ley es la ley. Vamos a dar seguridad jurídica a todos aquellos que

quieran invertir en nuestro país, y de esa manera se puedan crear empleos y nueva riqueza.

35. Garantizaremos la seguridad pública. No puede haber desarrollo económico mientras los criminales estén apoderados de amplias regiones del país. Necesitamos un país en paz para que pueda existir prosperidad.

36. La columna vertebral de la economía mexicana son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes). México necesita crecer mucho más para convertirse en el país próspero y de clases medias que tanto queremos. Por ello, nuestra prioridad será el crecimiento, éxito y prosperidad de las MiPyMes de nuestro país.

37. Crearemos la Agencia Nacional para el Emprendimiento, la Innovación y la Productividad, la cual tendrá como propósito atender a los pequeños negocios, atraer y crear fondos de capital semilla, asesoría técnica, mentoría y vinculación con los sectores productivos estratégicos y el comercio exterior. Esta Agencia tendrá 3 componentes: pequeños negocios, emprendimiento social y negocios de alto impacto.

38. Diseñaremos e implementaremos una Política Industrial cuyo enfoque prioritario será el vínculo de las pequeñas empresas con las grandes cadenas productivas y clusters.

39. Nos aseguraremos de ser un gobierno de colaboración y no uno de barreras que estorbe. Crear un negocio será más fácil que nunca en México, podrás arrancarlo y después registrarlo, excepto en industrias específicas. Diseñaremos, también, un

esquema fiscal especial para las MiPyMes, para que la carga fiscal y administrativa se les aligere.

40. Implementaremos un programa especial para facilitar el desarrollo de emprendimientos encabezados por jóvenes y mujeres.

41. Crearemos modelos de financiamiento innovadores que permitan, con las nuevas tecnologías y la ciencia de datos, que la banca comercial, la de desarrollo y las FinTech realmente atiendan a este sector.

42. Diseñaremos esquemas de incorporación a la seguridad social que se ajuste a las capacidades de crecimiento y pago de las MiPyMes.

43. Estableceremos un Ombudsman de las MiPyMes.

44. Impulsaremos de manera prioritaria la digitalización de las MiPyMes a fin de fomentar su productividad y rentabilidad.

45. Trabajaremos por una armonización nacional de las licencias y permisos del orden local, lo que ha provocado una sobrerregulación para los pequeños negocios y una extorsión institucional que se traduce en corrupción.

46. El Gobierno y el SAT deberán hacer más rápida la devolución de impuestos a los emprendedores.

47. Impulsaremos la participación de las mujeres en carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con campañas de orientación vocacional desde la educación media.

48. Desarrollaremos el talento humano. La educación y capacitación son fundamentales para que los mexicanos puedan tener mejores oportunidades. Vamos a formar a nuestras niñas, niños y jóvenes en nuevas tecnologías, robótica, inteligencia artificial, ciencias, matemáticas, entre otras.

49. Invertiremos inteligentemente. El gasto público debe utilizarse para crear más riqueza, no para fines electorales o caprichos de los gobernantes.

50. Haremos un manejo responsable de la economía. No podemos gastar más de lo que ingresamos, ya que eso supone comprometer el futuro. Con nosotros habrá un control de la inflación y el dinero alcanzará mejor a los mexicanos.

51. Reduciremos la desigualdad. Seguimos siendo un país con enormes desigualdades. La prosperidad tiene que ser pareja para todos. Vamos a echar andar una política social que amplíe las capacidades de las personas para que puedan tener acceso a más oportunidades. Vamos a mantener los programas sociales, y los vamos a mejorar. En los programas sociales, ni un peso atrás.

52. Generaremos un desarrollo regional sostenible y con identidad. Hoy existe una desigualdad muy importante entre las diferentes regiones del país. El desarrollo tiene que ser accesible para todos los mexicanos, con independencia de su estado. Y ese desarrollo debe respetar la identidad de los pueblos y regiones.

CAMPO

53. Propondremos programas para el campo que atiendan de manera integral las exigencias de cada región del país. No habrá soluciones únicas, cada zona tendrá un modelo regionalizado de atención.

54. Impulsaremos la Secretaría del Campo. Una dependencia que atienda de modo integral las necesidades campesinas. Abriremos oficinas en los estados y en los CADER'S para una atención pronta. Los mejores técnicos del campo estarán para ayudarles; gente con oficio, que conoce al campo y entiende las necesidades.

55. Impulsaremos programas especiales de empleo para mujeres y jóvenes rurales. Promoveremos proyectos productivos que les ayuden a tener un ingreso fruto de su trabajo, que les permita estar orgullosas y orgullosos del arraigo al campo y no tengan que irse de sus regiones a buscar trabajo.

56. Impulsaremos vivienda digna para la gente de campo: Las y los habitantes del sector rural, todos, sin distinción, tendrán una vivienda digna donde habitar con sus familias. Contarán con financiamiento a tasas preferenciales para la autoconstrucción y con apoyos de materiales para el mejoramiento.

57. Atenderemos los efectos del cambio climático con un Plan Nacional Agropecuario. Los mejores científicos y especialistas del país diseñarán el Plan Nacional Agropecuario, para hacer frente a los efectos del cambio climático. Para saber dónde, cuándo y qué sembrar, hacer ganadería o acuacultura. No podemos seguir haciendo lo mismo frente a las inminentes sequías o inundaciones.

58. Impulsaremos el Seguro Ganadero. El ganado es susceptible de sufrir los efectos del cambio climático, y siendo la principal inversión de un productor de cualquier tipo de actividad pecuaria, es importante que el gobierno también participe en la protección de este patrimonio productivo. La pérdida de una proporción del hato puede requerir de años para compensarlo.

59. Brindaremos certeza jurídica al sector rural y eliminaremos el rezago agrario. Los predios de los ejidos, comunidades y colonias agrarias tendrán sus papeles de propiedad y uso actualizado. Sus derechos agrarios estarán protegidos. Regularizaremos la tenencia de la tierra con esquemas de Contraloría Social. Fortaleceremos las capacidades de atención para resolver situaciones que den certidumbre a los beneficiarios de la sociedad rural en su conjunto.

60. Reforzaremos la infraestructura rural, agua potable, luz, alcantarillado y telecomunicaciones. Dotaremos de agua potable a las comunidades rurales, para reducir el riesgo de enfermedades. Promoveremos la disponibilidad de energía eléctrica para facilitar el desarrollo económico de las familias rurales. Junto con el acceso al agua potable y el saneamiento, la productividad rural será más eficiente.

61. Impulsaremos la organización, capacitación y acompañamiento técnico a los productores. Fomentaremos la organización cooperativa y de participación social para la producción, el acopio y la generación de valor de los productos primarios de las regiones, con un enfoque sustentable e integral. Impulsaremos un programa de capacitación y certificación de competencias de los productores, para un comercio justo y poder capitalizar las unidades de producción del campo mexicano.

62. Intensificaremos la entrega de insumos. Implementaremos una estrategia para contar con los insumos básicos para la producción, como semillas certificadas,

fertilizantes químicos y orgánicos, agroquímicos y bioinsumos. Facilitaremos las condiciones para que se desarrollen estas industrias, no solamente para mejorar los niveles de productividad, sino para detonar nuevos esquemas de investigación, transferencia tecnológica y negocios en las zonas rurales.

63. Implementaremos un programa de manejo forestal sustentable que considere la conservación para favorecer la regeneración natural, el mantenimiento de plantaciones, su cultivo, vigilancia y protección. Fomentaremos la producción de plantas en viveros, la reforestación y aprovechamiento de especies especializadas. Combatiremos las talas clandestinas e implementaremos el aprovechamiento forestal y el turismo rural en comunidades para garantizar que los bosques sigan cumpliendo con sus funciones ambientales de donde depende la viabilidad de las ciudades.

64. Impulsaremos la pesca y acuicultura. Promoveremos programas para que los productores de pesca y acuicultura desarrollen mayores capacidades para lograr no solo una robusta producción local sino también internacional. Capacitaremos a los acuacultores en el uso de nuevas tecnologías productivas, así como el uso de nuevas artes de pesca y procesos de producción.

65. Apoyaremos las inversiones en infraestructura y tecnología para que nuestras tierras y agricultores sean más productivos, especialmente haremos la campaña más grande de tecnificación de riego en la historia, mediante apoyos y financiamientos a plazos a fin de que produzcamos cada vez más alimentos con menos agua.

66. Crearemos una agencia de créditos que atienda en primer y segundo piso para ofrecer créditos y seguros a precios justos y con apoyos. Además, crearemos un fondo de garantías para asegurar la accesibilidad a los créditos.

67. Generaremos apoyos para la conformación de fondos para el aseguramiento y/o reaseguro.

68. Apoyaremos la ciencia para diseñar políticas que permitan al sector agropecuario ser productivo al mismo tiempo que sustentable y respetuoso del medio ambiente.

69. Apoyaremos a la inversión para la instalación de paneles solares.

70. Apoyaremos mecanismos de captura y procesamiento de metano para el sector ganadero.

71. Aseguraremos que nuestros alimentos sean sanos y seguros para todos. Fortaleceremos a SENASICA como entidad de Seguridad Nacional, para garantizar la sanidad e inocuidad de todo el sector agroalimentario. Apoyaremos las campañas de control y erradicación de plagas y enfermedades.

72. Implementaremos la agricultura por contrato, con **ingresos garantizados** y apoyo directo a los productores.

73. Mantendremos el **precio de garantía** a pequeños productores de granos básicos y un ingreso objetivo a todos los productores.

74. Impulsaremos el desarrollo de las cadenas productivas.

75. Haremos una gran promoción en el exterior de nuestros alimentos para vender más alimentos al resto del mundo. Construiremos nueva infraestructura para acelerar el cruce de mercancías en nuestras fronteras.

76. Reorientaremos el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural, mediante una visión productiva, generación de oportunidades y disminución de carencias sociales.

77. Garantizaremos el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, jóvenes y grupos vulnerables en las zonas rurales.

78. Disminuiremos el rezago agrario en tribunales y en el Registro Agrario Nacional.

79. Crearemos una fiscalía especializada en delitos contra el sector agroalimentario.

80. Respecto a los mexicanos que migran al exterior, impulsaremos acuerdos de cooperación y de visas temporales de trabajo para mexicanos y revisaremos los acuerdos vigentes.

81. Consideraremos implementar un programa de visas temporales de trabajo a migrantes provenientes de Centroamérica, ante la escasez de mano de obra.

INFRAESTRUCTURA

82. México es un centro logístico por excelencia dada su ubicación geográfica. La logística y la infraestructura serán uno de los principales sectores de nuestra economía generando muchos empleos cada vez mejor pagados.

83. Promoveremos una infraestructura multimodal que permita integrar a las carreteras, aeropuertos, ferrocarriles y puertos, a fin de permitir el transporte eficiente y seguro de pasajeros y mercancías.

84. Mejoraremos y ampliaremos los 15 ejes carreteros e invertiremos 30 mil millones de pesos para mantener los 40 mil kilómetros de carreteras federales libres que hoy tenemos, además de ampliar la red de caminos rurales.

85. Trabajaremos con los transportistas y las empresas que tengan grandes flotillas en un **plan de descarbonización 2024/2040** y el fomento a la **electromovilidad**.

86. Impulsaremos la renovación de todos los medios de transporte, con apoyo del crédito e incentivos fiscales cuando se requiera.

87. Trabajaremos con la industria de la aviación para seguir ampliando la cobertura aérea de nuestro país a los menores precios posibles y siempre con plena seguridad.

88 El ferrocarril es de los medios más eficaces para mover carga por lo que debemos seguir ampliando su red, liberando así la carga excesiva que transita por nuestras carreteras que las daña y las hace más peligrosas para los pasajeros. Además, evaluaremos caso por caso donde la promoción de los ferrocarriles de pasajeros se justifique y sea financieramente viable.

89. Revisaremos las grandes obras de infraestructura que inició y no concluyó este gobierno. Primero te vamos a informar en qué estado dejaron las obras, cuáles son las inversiones pendientes y sobre todo los costos de operación y los ingresos estimados hacia adelante, para que juntos los mexicanos tomemos la mejor decisión. No más decisiones unipersonales, la infraestructura es de todos, todos tenemos que decidir.

90. Integraremos para ello, un órgano colegiado con ciudadanos, empresarios y servidores públicos, que será responsable de la planeación a largo plazo de la infraestructura nacional.

91. Vigilaremos con mucho detalle que la contratación de obra pública sea por medio de licitaciones, poniendo punto final a la opacidad. Por otra parte, terminaremos con la participación de las fuerzas armadas en este sector, a fin de no distraerlos de tareas mucho más importantes para la nación.

TELECOMUNICACIONES

92. Crearemos un entorno digital que permita desarrollar un sistema de salud, educación y seguridad de clase mundial, que facilite también la inclusión financiera, el aumento de la productividad en las MiPyMes, y la transición a un verdadero gobierno digital, así como el combate a la corrupción.

93. Brindaremos cobertura y acceso total a la red de telecomunicaciones y conexas, promoviendo la competencia, simplificando los trámites y dando acceso aumentado a la infraestructura del Estado tales como postes, ductos, torres, inmuebles, y derechos de vía.

94. Tendrás acceso a internet. Te apoyaremos con el programa “Mis Datos” a fin de que tengas acceso a internet para que te sigas preparando y estés siempre comunicado. Este programa está especialmente dirigido a los jóvenes de 15 a 30 años.

95. Realizaremos esfuerzos continuos de alfabetización tecnológica y apropiación de herramientas digitales.

96. Promoveremos el uso de la inteligencia artificial en las actividades del gobierno.

97. Revisaremos integralmente la política de asignación y cobro por el uso del espectro radioeléctrico tanto para telecomunicaciones como para radiodifusión.

98. Promoveremos una estrategia integral de ciberseguridad.

TURISMO

99. Garantizaremos que el desarrollo de los destinos turísticos tenga un impacto directo y positivo en la calidad de vida de su gente.

100. Crearemos un nuevo organismo de promoción turística, con financiamiento público-privado, estrategias de inteligencia de mercados, comercialización y manejo de crisis, a fin de promover la llegada de visitantes nacionales y extranjeros en todos los destinos turísticos de México.

101. Recuperaremos y fortaleceremos a FONATUR a fin de mantener los actuales Centros Integralmente Planeados y desarrollar los nuevos centros turísticos del país con criterios de inclusión, sustentabilidad y mejora permanente de la calidad de vida de los habitantes de los destinos turísticos.

102. Le encargaremos a FONATUR que coordine el programa de rescate y renovación de Acapulco. No vamos a dejar que Acapulco se nos deshaga entre las manos.

103. Relanzaremos el programa de Pueblos Mágicos como herramienta que impulse el desarrollo social, económico y ambiental, de dichas localidades, mitigando así los niveles de pobreza y marginación, evitando con ello la migración y desintegración familiar.

104. Elaboraremos programas de ordenamiento sostenible por destino turístico con visión al 2050, atendiendo al desarrollo y bienestar de la comunidad y del turista, que respete el patrimonio natural y cultural.

105. Generaremos un índice de competitividad turística por estado a fin de promover la competitividad del sector y evaluar la correcta aplicación de las políticas públicas.

106. Crearemos el Buró Nacional de Convenciones, con financiamiento público-privado, para captar eventos internacionales que mejoren la reputación del país, atraigan inversiones e importen conocimiento.

107. Promocionaremos y consolidaremos la marca “México” para fortalecer nuestro sentido de identidad y orgullo nacional, así como para promover nuestra imagen en el exterior.

108. Apoyaremos a los emprendedores e innovadores que amplíen la oferta turística de México mediante nuevas atracciones turísticas que aprovechen las nuevas tecnologías, la creatividad, el patrimonio cultural y natural de nuestro hermoso país.

VIVIENDA, MOVILIDAD Y CIUDADES DEL FUTURO

109. Durante el próximo gobierno nos vamos a dedicar a que las familias mexicanas formen patrimonios sólidos a través de la adquisición de viviendas. Tu patrimonio y el de tu familia van a crecer conmigo.

110. Fortaleceremos al Infonavit para que cuide tu ahorro, porque ese dinero es tuyo, y para que aumente el financiamiento para que tú adquieras una casa.

111. Crearemos el programa Tu Primera Vivienda, para que los jóvenes que quieran se independicen, adaptada a las necesidades de hoy: céntricas, con balcones, energía solar, agua garantizada y bien conectadas para que te muevas por la ciudad.

112. Crearemos una institución que le de financiamiento a los trabajadores sin prestaciones, porque ellos también tienen derecho a una vivienda por el solo hecho de ser mexicanos.

113. Promoveremos esquemas de vivienda en renta y un mercado de venta de viviendas existentes. Diseñaremos programas para que puedas vender tu vivienda y cambiarte a una que se ajuste mejor a las necesidades de cada etapa específica de tu vida, de manera sencilla, rápida, eficiente y menos costosa.

114. Permitiremos vincular las remesas recibidas al pago de hipotecas para que se conviertan en inversión patrimonial.

115. Otorgaremos subsidios a la adquisición y autoconstrucción enfocados principalmente a las personas con menores recursos económicos.

116. Garantizaremos la construcción y adquisición de un millón de viviendas sociales, más del doble que las construidas durante este gobierno.

117. Igualmente apoyaremos la construcción de la vivienda media.

118. Apoyaremos al sector de la construcción para que utilice técnicas y materiales innovadores que reduzcan los costos de las viviendas.

119. Constituiremos el programa de regularización de vivienda para que puedas formalizar tu vivienda.

120. Haremos una revisión extensa, en coordinación con los estados y municipios, a fin de disminuir la regulación excesiva y reducir los costos de la vivienda.

121. Apoyaremos a los municipios para generar un desarrollo de suelo urbanizado, para generar un crecimiento urbano ordenado que te permita tener acceso a todos los servicios.

122. Apoyaremos con recursos la densificación del uso de suelo, porque queremos desarrollar ciudades densas y compactas.

123. Desarrollaremos bancos de reserva de suelo/ terrenos, para poder construir en las ciudades.

124. Mejoraremos el transporte público, será más cómodo, rápido y seguro que nunca. Además, será primordialmente eléctrico.

125. Reduciremos el tráfico en los puntos más conflictivos de las ciudades, con un transporte público muy digno y bien integrado.

126. Apoyaremos desde la Federación proyectos de transporte sustentable que reduzcan el tiempo de traslado de la población de menores recursos que destine más tiempo y recursos a su movilidad.

127. Haremos un sistema de movilidad integrado para todas las ciudades del país, tendrás varias alternativas para que te muevas cómo más te convenga.

128. Impulsaremos la ampliación de infraestructura peatonal y la construcción de infraestructura ciclista en todo el país, mediante el uso de fondos federales que incentiven los mejores criterios y las mejores prácticas.

129. Vamos a impulsar que los municipios y los estados se coordinen para que en las zonas metropolitanas homologuen trámites, unifiquen la provisión de seguridad y justicia, además de colaborar en las políticas de movilidad.

130. Aumentaremos las facultades de los Institutos de Planeación Municipal y le daremos una mayor autonomía para que sean institutos ciudadanos, que planean el desarrollo de las ciudades con visión de largo plazo y los planes se cumplan. Ya basta de que el cambio de gobierno cada 3 años impida la continuidad en la visión urbana.

131. Promoveremos el desarrollo de ciudades verdes, con jardines verticales en las paredes y techos verdes.

132. Desarrollaremos sociedades densas y compactas, e impulsaremos la construcción de vivienda céntrica y cerca de los centros de trabajo. Para que puedas estar cerca de donde trabajas, estés más cerca de tu familia, tengas más tiempo libre para disfrutar y gastes menos tiempo y dinero en trasladarte.

DERECHOS HUMANOS

133. Diseñaremos una propuesta de política multilateral que impulse los derechos humanos y contribuya a atender los grandes retos nacionales.

134. La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsará de forma transversal una política exterior que defienda los valores de la democracia y los derechos humanos y que incorpore una perspectiva de género y diversidad que reduzca las desigualdades. Nuestras políticas internas y su ejecución deben ser acordes con nuestras posiciones en el exterior.

135. Implementaremos una política migratoria apegada a los derechos humanos y promotora de la inclusión.

136. Restructuraremos y fortaleceremos la Subsecretaría de Población y Migración, para contar con información estadística precisa y actualizada, replantearemos la política de visas para abrir nuevas modalidades y fortaleceremos el sistema de refugio en su conjunto.

137. Articularemos programas bien financiados para atender las necesidades de salud, educación, vivienda y trabajo de migrantes en tránsito, en coordinación con los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.

138. Avanzaremos con Europa en el diálogo político democrático y de derechos humanos y apresuraremos el cumplimiento de nuestros compromisos adquiridos en la COP-27.

139. Protegeremos los derechos humanos en todas sus dimensiones. Rechazamos la militarización de la vida pública.

140. Implementaremos una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.

141. Estableceremos sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población de la diversidad.

142. Promoveremos la defensa regional y mundial de los derechos humanos y la democracia.

MUJERES

143. Vivir sin miedo: cero tolerancia a la violencia contra niñas y mujeres y cero impunidad para agresores sexuales. Atención oportuna a órdenes de protección. Todo el apoyo del Estado para madres buscadoras. Policías y fiscalías especializadas y suficientes, y reparación del daño.

144. Tarjeta Mexicana: toda mujer en situación de vulnerabilidad contará con una tarjeta en donde recibirá un apoyo que le permitirá solventar sus gastos. La tarjeta dará 5,000 pesos mensuales.

145. Sistema Nacional de Cuidados: con estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, médico en tu casa, aldeas del saber y universidades de la vida para que,

si lo desean, las mujeres puedan dejar de ser cuidadoras y dedicarse a lo que deseen.

146. La escuela será el primer escalón hacia la igualdad: con la Beca Libertad podrán concluir sus estudios, especialmente niñas indígenas y en zonas rurales. Más jóvenes en carreras STEM. Escuela digna y útiles escolares para todas. La escuela será un lugar seguro.

147. Siempre contigo: las niñas y los niños huérfanos por feminicidio son nuestras hijas e hijos. Contarán con una beca económica y educativa hasta que concluyan sus estudios.

148. Vivas nos queremos: ninguna mujer en mi gobierno morirá por enfermedades que pueden prevenirse y atenderse oportunamente. Tratamiento gratuito para cáncer, vacunación contra el papiloma para niñas y niños. Salud sexual y reproductiva para todas, apoyo a mujeres embarazadas y ¡Seguro Popular!

149. Libertad económica: para tener autonomía y solvencia económica para su desarrollo personal. Adiós a la brecha salarial. Empleo digno y con seguridad social para todas. Acceso a financiamiento para emprendedoras. Acceso a tierras para mujeres indígenas.

150. Justicia y verdad: quien agrede a una nos agrede a todas. Cero impunidad para agresores, asesinos, violadores y feminicidas. Promoveré una reforma integral al sistema de justicia para evitar revictimización y acelerar la eficiencia y aplicaremos la 3 de 3 contra violentadores.

151. Las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana: incrementaré el presupuesto para fortalecer las actuales y crear nuevas casas. Recibirán atención con perspectiva de género, destacando la prevención de la violencia y garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.

152. Inclusión total: Las mujeres con discapacidad tendrán recursos focalizados y los mecanismos de respuesta a denuncias de violencia, se adaptarán a las diferentes discapacidades. Las mujeres de la diversidad sexual vivirán con respeto pleno a su orientación e identidad sexuales.

PUEBLOS INDÍGENAS

153. Nunca más un México sin nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Vamos a respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, incluyendo su derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la identidad cultural y el derecho a la participación política.

154. Apoyaremos el uso de tecnologías de información, habilidades digitales y acceso a internet en Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

155. Fortaleceremos la educación bilingüe indígena y afromexicana.

156. Garantizaremos la correcta nutrición a través de los desayunos escolares en cocinas comunitarias.

157. Consolidaremos la relación de las comunidades indígenas y afromexicanas con su medio ambiente, al aprovechar la captura de carbono, captura de agua, desarrollo forestal, entre otros.

158. Las políticas públicas tendrán un enfoque de desarrollo económico que respete la identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos. Instrumentaremos apoyos a los emprendimientos locales para la adquisición de maquinaria, herramienta e insumos destinados específicamente a la producción y/o comercialización.

159. Crearemos fondos de capital semilla para la puesta en marcha de negocios en la economía indígena y afromexicana y vamos a constituir fondos de garantía que le permitan a los pueblos indígenas y afromexicanos ser sujetos de crédito y financiar sus proyectos productivos.

160. Ampliaremos la cobertura del sector cultural dando prioridad a los pueblos indígenas y afromexicanos.

161. Mejoraremos las condiciones productivas de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas mediante infraestructura básica como caminos de acceso, agua potable, drenaje, electrificación, telecomunicaciones, servicios de salud.

162. Trabajaremos para erradicar la violencia y la discriminación hacia los pueblos indígenas y afromexicanos.

163. Impulsaremos y fortaleceremos las caravanas por la justicia, para reducir la violencia, los matrimonios infantiles, y las injusticias que sufren las mujeres indígenas y afromexicanas. Se desempeñarán en un modelo itinerante, acercando asesoría jurídica, educación financiera, procesos de terminación de educación básica, entre otras, desde las voces de mujeres, en spots, radios comunitarias, centros de salud de las comunidades, autoridades comunitarias, entre otros.

164. Constituiremos la Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana. Este será un espacio en donde puedan ser atendidas las mujeres cuando sean detectadas en nivel de riesgo, dando prioridad a las niñas víctimas de matrimonios infantiles.

165. Fortaleceremos el programa de abogados intérpretes como defensores de oficio.

166 Fortaleceremos al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para asegurar su desarrollo integral y sostenible, así como el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

167. Fomentaremos una gobernanza de los pueblos indígenas y afromexicanos basada en su autodeterminación, para que sean los responsables de formular sus políticas públicas y ganen poder de decisión sobre los asuntos que les competen, siempre que se respeten los derechos humanos y la Constitución.

168. Fortaleceremos la implementación y el cumplimiento de la legislación y normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

169. Nos aseguraremos de que los pueblos indígenas y afromexicanos dejen de ser expulsados de sus comunidades por el crimen organizado.

170. Erradicaremos la trata de niñas indígenas y afromexicanas. Nos aseguraremos, de manera prioritaria, de eliminar la violencia que sufren las mujeres indígenas y afromexicanas.

171. Consideraremos las necesidades específicas de salud de las mujeres indígenas y afromexicanas.

172. Garantizaremos programas productivos que le permitan a las mujeres indígenas y afromexicanas una mayor independencia económica.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

173. Implementaremos una pensión universal para las personas con discapacidad, sin excepción alguna.

174. Garantizaremos que las personas con discapacidad tengan educación de calidad e información en formatos accesibles, por ejemplo el sistema braille.

175. Trabajaremos para que las personas con discapacidad tengan las herramientas necesarias para ser miembros activos de sus entornos y comunidades.

176. En el nuevo Sistema Nacional de Cuidados que crearemos, brindaremos acompañamiento a las personas con discapacidad en las transiciones entre las diferentes etapas de su vida.

177. Trabajaremos para que las personas con discapacidad tengan acceso a tratamientos médicos lo más cercano posible a su casa, y cuando sea necesario, tendrán atención en su domicilio.

178. Crearemos el Instituto Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

179. Recuperaremos el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

180. Crearemos el fondo nacional de órtesis, prótesis y ayudas técnicas (sillas de ruedas, auxiliares auditivos, bastones, andaderas).

181. Aseguraremos un número mínimo de plazas de la administración pública federal para personas con discapacidad.

182. Haremos más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales para las personas con discapacidad.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

183. Fortaleceremos el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los sistemas estatales en cada una de las entidades federativas.

184. Garantizaremos recursos necesarios y suficientes para los organismos de protección de la infancia como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

185. Aplicaremos cero tolerancia a los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes.

186. Prevendremos, sancionaremos y erradicaremos cualquier tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

187. Garantizaremos que todas las niñas, niños y adolescentes tengan su acta de nacimiento.

188. Mejoraremos los trámites de adopción para las niñas y niños, en situación de orfandad, así como los trámites civiles que garanticen el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una familia.

189. Garantizaremos el derecho al juego, a la recreación y a todas aquellas actividades que coadyuven a su desarrollo integral, a la felicidad de niñas, niños y adolescentes.

190. Trabajaremos de la mano de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente las dedicadas a la lucha por los derechos de la infancia a un medio ambiente sano.

- Crearemos un Programa de visitas domiciliarias semanales enfocadas en la capacitación a padres de familia durante los primeros mil días de vida de las niñas y los niños.
- Asesoramiento a los padres y concentrización sobre su rol en el desarrollo infantil temprano.
- Proporcionaremos conocimientos acerca de cómo se desarrollan las niñas, niños y adolescentes.
- Fomentaremos la estimulación temprana, la nutrición y los aprendizajes de los niños en el hogar.
- Resaltaremos la importancia de la socialización y el trato no violento entre niñas, niños y adolescentes y entre madres, padres, hijas e hijos.
- Focalizaremos apoyos a la nutrición en las familias en pobreza extrema.
- Complementaremos las visitas domiciliarias, con servicios itinerantes a las comunidades alejadas y sin servicios.

191. Ampliaremos la cobertura y el presupuesto del Programa Expansión de la Educación Inicial, para promover el acceso a la educación inicial pública escolarizada y no escolarizada, la capacitación de agentes educativos, y la ampliación de la oferta de los Centros de Atención Infantil de la SEP.

192. Ampliaremos el Programa Seguro Médico Siglo XXI, para financiar los servicios de salud del 100% de los menores de 5 años sin acceso a la seguridad social, con un esquema de aseguramiento de cobertura amplia, y reinstalaremos la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en tanto logramos la cobertura universal del Sistema de Salud Integral.

193. Crearemos un Programa de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel Medio Superior.

194. Implementaremos una política de Desarrollo Infantil Temprano que cubra a todos los infantes en situación de pobreza.

195. Crearemos infraestructura educativa digital como estrategia complementaria para ampliar el acceso a poblaciones excluidas de la oferta de servicios de educación secundaria y media superior.

196. Aplicación de tamizaje visual universal a la población entre 4 y 6 años de edad y dotación gratuita de dispositivos de asistencia visual a todas las niñas y niños que los requieran.

197. Procuraremos armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares de las mujeres y hombres trabajadores para convivir con sus hijas e hijos.

198. Crearemos la “Línea Niñ@” como mecanismo para que la ciudadanía, y las propias niñas, niños y adolescentes puedan reportar y denunciar situaciones de riesgo y violencias, y contar con la actuación eficiente de las instancias de protección especial para la restitución de derechos. Así mismo, madres, padres, familias, así como también niñas, niños y adolescentes, podrán buscar ayuda y orientación sobre dificultades o riesgos que estén enfrentando, por ejemplo, apoyo para la crianza, atención a salud mental, vulneraciones de derechos.

199. Estableceremos una estrategia de protección, atención y erradicación al trabajo infantil con visión sistémica, fortaleciendo políticas encaminadas a eliminar las causas estructurales.

JÓVENES

200. Habrá un espacio garantizado para los jóvenes en el nuevo gobierno.

201. Promoveremos la participación de las juventudes en los procesos y las decisiones públicas. Para ello crearemos foros nacionales con representantes juveniles de barrios, colonias, pueblos, escuelas y universidades que permita estructurar la comunicación y participación.

202. Diseñaremos programas de capacitación y certificación durante 18 meses, pagados por el gobierno, en las habilidades demandadas por la economía digital y las provenientes del fenómeno de la relocalización de empresas.

203. Ampliaremos la oferta de educación dual, y talleres de búsqueda laboral. Promoveremos la creación y la atracción de fondos de capital semilla para estimular el emprendimiento, de forma que los jóvenes tengan acceso a capital, crédito, mentoría y redes de apoyo del ecosistema emprendedor.

204. Crearemos un programa de detección temprana de talentos y orientación vocacional y otorgaremos incentivos económicos para los empleadores en caso de contratación de los jóvenes.

205. Otorgaremos becas para todos los estudiantes que lo necesiten. Aseguraremos las becas para estudiar en el extranjero. Las y los jóvenes mexicanos tienen mucho que ofrecer al mundo y el mundo tiene mucho que ofrecer a México.

206. Otorgaremos becas a los jóvenes talentosos en las artes, para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural del país.

207. Trabajaremos para que los jóvenes estudiantes puedan acceder al transporte público a mitad de costo.

208. Promoveremos comedores subsidiados por el gobierno para los jóvenes en las universidades.

209. Cuidaremos de la salud física y mental de todos los jóvenes, primero para preservarla, y en los momentos en que se necesite recuperarla a través del Sistema de Salud Integral.

210. Crearemos el Programa Tu Primera Vivienda en el que atenderemos las necesidades de los jóvenes.

211. Garantizaremos el pleno reconocimiento de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.

212. Modificaremos los planes de estudio para que haya una enseñanza con perspectiva de género.

213. Generaremos campañas de salud sexual y gestión menstrual.

214. Daremos énfasis a la atención de víctimas de delitos y la reparación del daño que les han causado.

215. Impulsaremos el respeto a los animales.

60 Y MÁS. VIDA EN PLENITUD

216. Bajaremos la pensión universal para adultos mayores de 65 a 60 años, porque los adultos mayores merecen más.

217. Daremos apoyo legal, asesoría y medidas de protección para las Personas Adultas Mayores que vivan maltrato, despojo de sus bienes, aislamiento o cualquier tipo de violencia.

218. Todos los adultos mayores tendrán acceso al sistema de salud integral con servicios médicos especializados para sus necesidades. Tendrán medicinas, prótesis, lentes y los tratamientos que necesiten, porque merecen vivir en plenitud.

219. Les daremos el Sistema Nacional de Cuidados que Morena ha impedido crear durante todo este sexenio, para que todos los adultos mayores tengan cuidados, actividades recreativas y hasta atención a su domicilio cuando sea necesario.

220. Fomentaremos la capacitación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la inclusión laboral y social de las Personas Adultas Mayores.

221. Los adultos mayores que quieran descansar, que se diviertan, y los que quieran seguir trabajando por toda su energía y experiencia les daremos mejores condiciones y oportunidades:

- Vamos a requerir profesores para ayudarle a los estudiantes que presenten rezago educativo.
- Vamos a requerir personal de enfermería y atención médica para cuidar de los pequeños y los adultos mayores.
- Vamos a requerir artistas, deportistas y muchos expertos más para actividades recreativas en los Centros de aprendizaje y convivencia 24/7.

DIVERSIDAD SEXUAL

222. Impulsaremos en todos los medios de comunicación masiva campañas contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género y personas que viven con VIH-SIDA, así como campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

223. Capacitaremos y sensibilizaremos a servidores públicos, cuerpos policiacos y personal de procuración de justicia; además, impulsaremos el combate a la discriminación; incluyendo a todos los profesionales de la salud, para evitar actos discriminatorios contra la población de la diversidad sexual.

224. Reconoceremos y apoyaremos el derecho a recibir la pensión por viudez a las personas de la diversidad sexual.

225. Brindaremos acceso a tratamientos preventivos para las personas de los grupos poblacionales en mayor riesgo de adquirir el VIH, y que los soliciten.

226. Impulsaremos campañas de detección del VIH-SIDA y garantizaremos reactivos en todo el país para la detección.

227. Garantizaremos que todas las personas que viven con VIH reciban los tratamientos antirretrovirales internacionalmente recomendados, con la finalidad de que disminuyan las resistencias y los efectos secundarios en la salud, además de impedir que se incremente la carga viral indetectable.

228. Contribuiremos a la erradicación latinoamericana de la viruela símica, mediante la aprobación del uso de la vacuna contra el Mpox en México que actualmente no sucede.

229. Fortaleceremos y rescataremos a todos los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del país y los dotaremos de los insumos necesarios de los que actualmente carecen.

230. Rescataremos y fortaleceremos el Consejo para la Prevención y Eliminación de la Discriminación (CONAPRED) y al Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA) que anteriormente tenía relevancia nacional e internacional.

DEPORTE

231. Promoveremos el deporte en toda la población para preservar la salud física y mental.

232. Fortaleceremos el deporte de alto rendimiento, mejoraremos el desempeño en competencias internacionales, ajustar la normatividad y facilitar el acceso a recursos para atletas, entrenadores y equipo multidisciplinario.

233. Mejoraremos la calidad y frecuencia de las clases de educación física en todos los niveles educativos, promoviendo el deporte escolar y la detección de talentos.

234. Aumentaremos la infraestructura deportiva existente y crearemos nuevas instalaciones para acercar la práctica deportiva a la población.

235. Aseguraremos la asignación adecuada de recursos financieros y humanos para el desarrollo de la Cultura Física.

236. Buscaremos profesionalizar el campo de la cultura deportiva, mejorando la formación y certificación de profesionales en educación física y deporte. Estableceremos una estrategia con la intención de homologar los sueldos y prestaciones, para dar seguridad y tranquilidad al personal que labora en Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), como a todos los que lo hacen a base de convenios con otros organismos que forman parte del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).

237. Impulsaremos la colaboración entre el gobierno y el sector privado para promover el deporte y la actividad física. Fundaremos un Fideicomiso o un Fondo de Apoyo al Deporte con participación Mixta (Público-Privada)

238. Priorizaremos la incorporación del deporte en políticas de salud pública para promover un estilo de vida activo y saludable.

239. Aumentaremos la difusión de información sobre la importancia de la actividad física y los beneficios del deporte para motivar a la población a participar en estas actividades.

240. Aseguraremos una correcta coordinación interinstitucional. Lograremos acuerdos y consensos para trabajar en equipo entre la CONADE y el Comité Olímpico Mexicano, así como todos los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte. Aunado a ello, buscaremos regularizar y formalizar al 100% de las Federaciones.

241. Fortaleceremos y aseguraremos la transparencia y rendición de cuentas, tanto de la CONADE, como de todos los organismos miembros del SINADE y que obtienen recursos de parte del Gobierno Federal en sus diferentes programas.

242. Atraeremos eventos internacionales a México como estrategia de desarrollo, pero a la vez de turismo. De manera estratégica definiremos los eventos que se deben traer con criterios donde además de contar con la infraestructura de calidad para llevarlos a cabo, se tenga un alto nivel de competencia donde nuestros atletas puedan ser protagonistas.

243. Nos aseguraremos de que las personas responsables en dirigir y coordinar los organismos deportivos cumplan con un perfil específico y cuenten con amplia experiencia. Prepararemos cuadros directivos en todos los miembros del sistema, para garantizar un óptimo desarrollo en todos los programas sustantivos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Deporte.

244. Aseguraremos la transversalidad entre las diferentes dependencias.

EDUCACIÓN

245. Crearemos las **Aldeas del Saber** para brindarle a jóvenes y adolescentes habilidades de robótica, inteligencia artificial, programación, inglés, actividades deportivas y atención psicológica.

246. Además, recuperaremos las Escuelas de tiempo completo, que serán **Centros de aprendizaje y convivencia 24/7**, donde la comunidad compartirá actividades de todo tipo como las **culturales**, acceso a **alimentación**, educación con **perspectiva de género**, combate al **bullying** y programas de **recuperación de aprendizajes** para los estudiantes.

247. Promoveremos el **equipamiento de las escuelas** para que sean dignas y que además cuenten con las nuevas tecnologías y acceso a internet.

248. Promoveremos que la educación sea de calidad y sobre todo que **atienda a las necesidades de la nueva economía digital**, con énfasis en el estudio de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y las Artes.

249. Promoveremos una participación activa de los padres de familia en la elaboración de los libros de texto y las más innovadoras prácticas pedagógicas.

250. Combatiremos todo tipo de violencia en las escuelas y en las inmediaciones de éstas. Educaremos con perspectiva de equidad de género y para evitar la violencia contra las mujeres.

251. Revisaremos y fortaleceremos las escuelas de educación superior.

252. Promoveremos un sistema de educación continua con un fuerte énfasis en las habilidades para el empleo lo cual implica privilegiar la flexibilidad académica y un sistema de certificaciones, porque hoy lo que importa es el saber.

253. Cuidaremos bien de nuestros maestros, mejoraremos sus salarios progresivamente, su formación continua, sus prestaciones, que tengan todos los materiales que necesiten y les garantiremos un trato digno. Reflejaremos lo importantes que son para los mexicanos. Además, contrataremos a todos los maestros y maestras que hagan falta.

254. Promoveremos la alianza entre gobiernos, el sector empresarial y la academia para garantizar la empleabilidad de nuestros estudiantes. Especial atención pondremos al sistema de educación dual.

255. Fortaleceremos el esquema de becas para que todos tengan acceso a una educación de calidad.

256. Crearemos Centros de formación vocacional para orientar a jóvenes de secundaria y preparatoria en su decisión de qué estudiar y dónde. Les daremos

mejor información sobre las necesidades del mercado y cómo están los salarios para los recién graduados.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

257. La ciencia y tecnología dejará de ser una agenda marginal y pasará a ser una palanca para el desarrollo, la prosperidad, y la solución de los grandes problemas nacionales. El desarrollo sostenible, la salud, las opciones de energías limpias, las capacidades de innovación de las empresas mexicanas, y hasta la seguridad pública, dependerán en gran medida de la solidez de nuestro sistema de ciencia y tecnología.

258. Fortaleceremos al Conacyt y el Sistema Nacional de Investigadores.

259. Atraeremos inversión privada a la ciencia y tecnología, otorgaremos estímulos fiscales a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo.

260. Impulsaremos un programa con el propósito de transferir la tecnología y el conocimiento del sector académico al sector productivo, vía licenciamiento.

261. Brindaremos apoyos financieros para estimular la innovación en sectores estratégicos como la industria automotriz y autopartes, aeroespacial, semiconductores, dispositivos médicos, equipo electrónico y el agroalimentario.

262. Implementaremos programas de divulgación en educación científica y tecnológica accesibles. Incorporar la educación científica y tecnológica desde

niveles básicos es fundamental para promover el vocacionamiento de niñas y niños hacia carreras y especialidades científicas y tecnológicas.

263. Impulsaremos con toda determinación la formación de mexicanas y mexicanos altamente capacitados para los retos que deberá enfrentar nuestro país en las próximas décadas. Se requieren más plazas para investigadores, y más becas para jóvenes que tienen una vocación científica.

264. Fomentaremos la participación de más mexicanos en el área de ciencias, matemáticas, tecnología e ingeniería, especialmente de mujeres. Daremos muchas más becas a los mexicanos para estudiar en nuestro país y en el extranjero a fin de facilitar la adopción de tecnología.

CULTURA

265. Vamos a tener el mayor compromiso presupuestal con la Cultura en toda la historia.

266. Incrementaremos año con año el presupuesto para la cultura. Así, podremos generar óptimas condiciones de desarrollo cultural en el país.

267. Haremos un compromiso histórico con la educación y promoción artística: que vaya desde la educación básica hasta la creación de tres universidades de las Artes, de dos escuelas de Antropología e Historia y de dos escuelas técnicas de guías de turistas certificados, en diversos estados del país, para que todos los mexicanos de todas las latitudes tengan acceso a educación artística y a formación en estudios culturales de alta calidad. Aprovecharemos las nuevas tecnologías para incrementar nuevas competencias y habilidades digitales.

268. Promoveremos la mayor creación de infraestructura cultural de este siglo, tanto física como digital, creada a partir de diseño incluyente, para que sea accesible a personas de cualquier edad y con alguna condición de vida o discapacidad: dos estudios de filmación en distintos estados de la república; cuatro mediatecas, un centro cultural en el norte del país con un teatro, una sala de conciertos, una cineteca y una librería; y la construcción de un conjunto artístico en el actual Centro Cultural del Bosque en la Ciudad de México con diez teatros de distinto tamaño, salas de ensayo y una sala de conciertos, para así garantizar el ejercicio de los derechos culturales.

269. Impulsaremos una política pública para pasar de la explotación al aprovechamiento sostenible de los diseños y creaciones artesanales. Se diseñarán aplicaciones digitales para hacer más eficiente el proceso de producción, realizar inventarios, inclusión financiera, fijar precios justos de venta, así como para proteger los derechos de autor.

270. Otorgaremos el mayor número de becas en la historia del país, para estudiantes de arte, artistas, creadores y agentes culturales, que deseen estudiar en México y/o en el extranjero. Nunca más una mexicana o un mexicano que no pueda cumplir sus sueños en el campo artístico: todos los niños mexicanos tendrán la garantía de que podrán vivir dignamente de sus talentos artísticos. La sensibilización al disfrute de las artes iniciará, con la participación de los padres, desde el nivel preescolar a la primaria, un proyecto estratégico entre la SC y la SEP, y extendiéndose hasta la secundaria y el bachillerato.

271. Impulsaremos una política digital para el arte y la cultura, que garantice el acceso y ejercicio universal a los derechos culturales de todos los mexicanos. Entre otros, a través de los medios de servicio público, canal 11, canal 22, Radio

Educación, el Instituto Mexicano de la Radio y La Hora Nacional, recuperando para ello su línea editorial de apoyo y difusión del arte y la cultura.

272. Seguridad social para todas y todos los trabajadores y agentes de arte y la cultura.

273. Retomaremos la política de estímulos fiscales para todas las Artes y actividades culturales: empezaremos con la creación de EfiLibrerías, Efimuseos, Efiartesescénicas, Efindustrias para fomentar el libro, la lectura, las visitas a museos, y en general, alentar el consumo cultural. Las industrias culturales recibirán el tratamiento fiscal, legal, presupuestal y de créditos bancarios necesarios para que contribuyan al desarrollo nacional y alcancen estándares internacionales, especialmente aprovecharemos el crecimiento de las llamadas *industrias creativas*.

274. Mil millones de pesos cada año desde 2025 para 2,447 municipios y las 2,096 casas de Cultura del país: salvaguardia comunitaria del patrimonio vivo, ferias municipales, festividades, carnavales y cine móvil, entre otras acciones.

275. Haremos un proyecto estratégico internacional para retomar la **promoción** artística y cultural, a través de las embajadas, para lo cual se designarán a los agregados culturales de manera conjunta entre la Cancillería y la Secretaría de Cultura, con el propósito de recuperar la presencia protagónica de México en el mundo, además de conectar a nuestros artistas con **mercados de alto valor adquisitivo que mejoren sus ingresos**.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

276. La corrupción se nota. Se deben perseguir de oficio aquellos casos evidentes y ostentosos de enriquecimiento ilícito de funcionarios y contratistas, y agilizar los mecanismos para quitar los bienes de los prestanombres de los corruptos. Es necesario resarcir del daño de quienes se han enriquecido con los recursos públicos.

277. Vamos a llevar a cabo la reconstrucción y renovación del sistema de auditoría pública, vigilancia del presupuesto y de responsabilidades administrativas, tanto a nivel federal como locales

278. Vamos a establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos y eliminar el uso de efectivo de los tres órdenes de gobierno.

279. Llevaremos a cabo la reconstrucción, digitalización y unificación de todos los sistemas de contrataciones públicas federales y estatales, en una plataforma robusta, dinámica, confiable, transaccional, transparente, interconectada a diferentes sistemas y fácil de utilizar, para atacar el mayor foco de riesgo de corrupción, que son las compras y las obras públicas.

280. Las adjudicaciones directas en los contratos gubernamentales serán la excepción, y no la norma. Vamos a buscar que la regla general sea siempre la licitación y los concursos públicos.

281. Vamos a crear puentes seguros y eficaces con la ciudadanía para la denuncia anónima y la aportación de pruebas o testimonios en casos de corrupción.

282. Vamos a revisar el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción para promover su fortalecimiento y renovación.

283. Vamos a crear sistemas robustos y abiertos de incorporación, concurso de plazas, promoción y separación de servidores públicos, basados en instrumentos eficaces de control de confianza, que verifiquen la integridad y la ética de cada servidor público.

284. Promoveremos la coordinación y colaboración con instituciones, organizaciones y autoridades de otros países que puedan aportar pruebas, documentos, información o herramientas en el combate a la corrupción.

285. No permitiremos el mal uso del argumento de la seguridad nacional para proteger la corrupción. No se podrá reservar aquella información que pueda implicar actos de corrupción en las obras públicas del gobierno.

286. Promoveremos que los órganos internos de control sean independientes de los funcionarios a los cuales van a auditar y fiscalizar.

287. Fortaleceremos a la autoridad garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, y su evaluación con pleno respeto a su autonomía.

288. Garantizaremos la existencia de los organismos de acceso a la información federal y locales, y generaremos mecanismos para propiciar su debida conformación y funcionamiento conforme a la ley.

289. Impulsaremos mecanismos que propicien la realización en tiempo y forma de los procedimientos de nombramientos de los integrantes de los órganos de transparencia federal y locales.

290. Impulsaremos una coordinación del gobierno federal con el INAI, para fortalecer la entrega de la información bajo principios de máxima publicidad y datos abiertos. Los órganos de transparencia no son enemigos del gobierno.

291. Perfeccionaremos la Plataforma Nacional de Transparencia y capacitación constante a los responsables de publicar la información, de manera proactiva, completa y en datos abiertos. Fortaleceremos el Gobierno Abierto.

292. Generaremos políticas de armonización de la información pública que se entrega vía Plataforma Nacional de Transparencia, con la publicada en los micrositios de los sujetos obligados.

293. Generaremos acciones que permitan el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por la sociedad, y su acercamiento al INAI y correspondientes órganos locales. Vigilancia ciudadana permanente en el actuar público.

294. Buscaremos el apoyo e inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los trabajos y evaluación de la Administración Pública Federal, y en los procedimientos de designaciones públicas.

295. Capacitaremos y actualizaremos al personal de las áreas de transparencia de la Administración Pública Federal en materia de máxima publicidad del derecho de acceso a la información pública.

296. Aseguraremos la transparencia y fiscalización reforzada a programas sociales del ejecutivo federal y actualización permanente a los padrones de beneficiarios, y en contrataciones públicas, promoviendo ante las autoridades competentes los procedimientos de sanción correspondientes.

297. Garantizaremos la efectiva protección del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales, actualizando el marco jurídico ante al surgimiento y uso de nuevas tecnologías.

298. Fortaleceremos la comunicación e intercambio de información entre las instancias integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, así como con el Comité de Participación Ciudadana.

299. Implementaremos y legislaremos una Política General de Transparencia y Datos Abiertos aplicable a todas las dependencias, abierta a toda la población.

GOBIERNO EFICIENTE

300. Crearemos un organismo constitucionalmente autónomo enfocado en la mejora regulatoria y el gobierno digital.

301. Implementaremos y diseñaremos un correcto gobierno abierto y digital. Para ello se generarán y respetarán los estándares y normas creadas por el organismo autónomo, así como las reconocidas internacionalmente que garanticen la certeza jurídica y la integridad de la información.

302. Generaremos estándares que homologuen la implementación de trámites digitales.

- **Identidad digital:** El rol de la autoridad se limitará al reconocimiento y consumo de dicha identidad, a partir de estándares que homologuen el uso de tecnologías biométricas a través de terceros certificados y garanticen la seguridad de la información.
- **Firma electrónica:** El estándar de la firma electrónica avanzada permitirá que los funcionarios públicos de los 3 niveles de gobierno utilicen el mismo mecanismo, brindando certeza en los procesos de trámites y servicios, y evitando la duplicidad de firmas para el ciudadano. No será necesario que cada Estado o Municipio cuente con su propia firma con lo que no sólo se reducen trámites y gestiones, sino que se da la pauta para la integración del expediente del ciudadano.
- **Interoperabilidad:** Se facilitará al ciudadano los requisitos necesarios para la obtención de trámites, utilizando la información existente para su gestión a partir de la interoperabilidad de las diferentes fuentes de confianza de información. Lo que implica compartir información entre dependencias de gobierno.
- **Integridad de la información:** Elementos como el Sello Digital de Tiempo deben ser implementados en una estrategia de gobierno digital con el fin de garantizar la seguridad jurídica de la información, evitando alteraciones o falsificaciones.

- **Protocolos electrónicos:** Evolucionaremos la función del fedatario, utilizando herramientas tecnológicas que fortalezcan su actuar. El protocolo electrónico permitirá: Mejorar la prevención en la suplantación de identidad; contar con un medio que garantice la ciberseguridad jurídica y su conservación; generar un impacto ambiental favorable; y una comunicación inmediata a nivel nacional.
- **Expediente electrónico empresarial:** El expediente electrónico empresarial estará integrado por un conjunto de información y documentos electrónicos que se requieren para la realización de cualquier trámite ante las distintas autoridades; no obstante, también podrá ser utilizado para realizar transacciones entre particulares. La información se obtendrá de origen de manera electrónica, garantizando así la integridad de la misma (protocolo electrónico, registros públicos, documentos generados por autoridades en medios electrónicos, etc).
- **Resguardo de la información:** Estableceremos de manera homologada los principios relativos al resguardo del acervo digital, con el fin de otorgar la certeza necesaria.
- **Inteligencia de datos:** Se implementarán esquemas de inteligencia de datos que permita desarrollar exitosos esquemas anticorrupción, reduciendo así cargas regulatorias que buscan mitigar riesgos pero que no atienden las problemáticas de origen.

303. Regulación de calidad. La digitalización servirá más cuando los trámites que se mantengan sean los estrictamente necesarios. Desarrollaremos revisiones del marco regulatorio en los sectores transversales y con mayor impacto en el crecimiento y desarrollo de otros sectores, basado en un enfoque de los riesgos involucrados en cada caso y también con base en el nivel de éste.

MEDIO AMBIENTE

304. Nos comprometemos a alcanzar como país las emisiones netas cero de carbono al año 2050.

305. Promoveremos la inclusión de la biodiversidad en la Constitución para evitar la sobreexplotación de recursos marinos y terrestres, bióticos y abióticos, para hacer un uso eficiente y sustentable de recursos e impulsar una Economía Circular con la participación de los tres niveles de gobierno y de los sectores privado y social.

306. Impondremos tolerancia cero en materia de delitos ambientales.

307. Reconstruiremos y modernizaremos los fondos para la protección y prevención de desastres naturales.

308. Crearemos un verdadero Sistema de Alertas Tempranas, con tecnología de punta para que la población se entere a tiempo y salvemos vidas.

309. Rescataremos de las manos del crimen organizado nuestras Áreas Naturales Protegidas.

310. Apoyaremos a las ciudades más contaminadas del país para modernizar el transporte público y acelerar la renovación de la flota vehicular con opciones eléctricas de cero emisiones.

311. Apoyaremos a la industria automotriz y al sector transporte en general para la producción y adopción acelerada de vehículos eléctricos, híbridos (autos, autobuses, motocicletas, trenes, barcos, etc.) o de cero emisiones contaminantes y de equipos y maquinarias que puedan operar con hidrógeno verde.

312. Estableceremos políticas forestales de restauración, aprovechamiento sustentable, de conservación, y desarrollo forestal, incluyendo el pago por servicios ambientales, bonos de carbono, y bonos verdes en ejidos y comunidades.

313. Tomaremos como criterio rector los Objetivos del Desarrollo Sustentable y la Agenda 2030.

AGUA

314. Trabajaremos para garantizar el acceso al agua a todos los mexicanos y lo reconocemos como un tema de seguridad nacional.

315. Vamos a tecnificar al campo para producir cada vez más alimentos con menos agua, ya que este sector utiliza el 75% del agua en México.

316. Promoveremos la tecnificación al máximo de los organismos operadores de agua con personal técnico de carrera y con Consejos Ciudadanizados de Administración.

317. Llevaremos el tratamiento y reúso de aguas residuales al 100% buscando el intercambio para uso en servicios municipales, industrial y riego agrícola. Aplicaremos las tecnologías más avanzadas y eficientes del mundo.

318. Capturaremos el agua de lluvia en el campo y en las ciudades.

319. Llevaremos a cabo proyectos de ampliación y modernización de la infraestructura de abasto de agua potable, construcción de redes secundarias, reparación de fugas, reemplazo de tuberías y reutilización de aguas residuales en zonas urbanas para disminuir el desperdicio al mínimo y que te llegue el agua todos los días.

320. Adoptaremos tecnología moderna para detectar tomas clandestinas de aguas superficiales y la operación de pozos ilegales, adquiriendo y operando, equipo de cómputo, telemetría y medidores satelitales en los pozos de agua del país.

321. Reactivaremos la inversión pública y privada para modernizar los sistemas de agua, acueductos, plantas de tratamiento, potabilizadoras, presas, tecnificación, etc.

322. Buscaremos esquemas de financiamiento a través de bancos nacionales e internacionales.

323. Fortaleceremos el Ordenamiento Ecológico del Territorio preservando bosques, selvas y áreas de recarga de acuíferos. Sin bosque no hay agua.

324. Desarrollaremos nuevos proyectos de desalinización de agua de mar.

325. Restauraremos y descontaminaremos las principales cuencas y subcuencas del país.

ENERGÍA

326. Aceleraremos la transición hacia las energías renovables para que disminuyamos nuestra dependencia a los hidrocarburos y podamos generar electricidad a partir del sol, el viento, la energía geotérmica y las demás fuentes renovables.

327. Apoyaremos a la ciencia mexicana para fomentar la innovación energética, y así poder aprovechar los beneficios de la relocalización. Se estima que podemos generar 800 mil empleos dignos y bien pagados cada año únicamente por fomentar las energías renovables.

328. Administraremos con profesionales y con gente capaz y honesta a CFE y Pemex para que se orienten a producir, con la mayor calidad y al precio más bajo posible, lo que necesitan las familias mexicanas y la industria, con criterios de productividad, sustentabilidad, rentabilidad y eficiencia, para que así contribuyan al desarrollo nacional.

329. A fin de cumplir con los recursos necesarios en el desarrollo del sector energético y no desviarlos de temas fundamentales como salud, educación, seguridad y justicia, promoveremos la participación privada dentro del marco de nuestras leyes.

330. Particularmente en el caso de CFE, fortaleceremos sus tareas de transmisión a fin de que no te falte energía. No permitiremos más retrasos en el desarrollo de la transmisión y distribución eléctrica.

331. Constituiremos las reservas mínimas necesarias de gas, gasolinas y electricidad, para que nunca estemos en riesgo de quedarnos con desabasto.

332. Promoveremos el federalismo energético para que cada estado contribuya a la política energética nacional. Así mismo, de ser necesario, que cada estado pueda desarrollar sus propias políticas energéticas de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

333. Vamos a desarrollar el sureste del país al dotarlo del gas que necesita la industria para florecer y que hoy les niega el gobierno.

334. Democratizaremos el acceso a la electricidad a través de apoyos y programas especiales para que en el campo, en los hogares, y en las empresas puedan producir su propia energía.

335. Promoveremos la instalación de 2 millones de techos solares en viviendas.

336. Vamos a liberar los permisos que hoy niega el gobierno para producir electricidad solar a gran escala.

337. Las mujeres y las niñas caminarán seguras por un México iluminado por la energía del sol, del viento y de toda la energía limpia que necesitamos.

338. Los campesinos generarán más ingresos al producir energía con fuentes renovables en sus campos.

DEMOCRACIA, LIBERTADES Y FEDERALISMO

339. Urge reconciliar a México y construir un país unido en la diversidad. Solamente en la reconciliación podemos concentrarnos en atender los problemas comunes y aprovechar las oportunidades. Promoveremos un ambiente de paz, reconciliación y convivencia, donde prevalezca el diálogo y la concordia.

340. Vamos a cambiar de gobiernos de polarización a gobiernos de coalición, integrados por perfiles capacitados de los distintos partidos de la coalición y de la sociedad civil, con una representación amplia de visiones para maximizar las capacidades técnicas y políticas necesarias para gobernar con eficacia.

341. Se terminó el autoritarismo. Vamos a restituir el equilibrio entre los poderes y los contrapesos efectivos de los órganos constitucionales autónomos, los cuales tendrán todo el respeto y el apoyo en las funciones que desempeñan.

342. Es urgente fortalecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, así como la autonomía e independencia del Poder Judicial, tanto respecto de la elección de sus integrantes como de su garantía presupuestal.

343. Vamos a promover un federalismo vigorizado que fortalezca a las entidades federativas y a la autonomía municipal, estructurado a partir de una distribución subsidiaria de atribuciones y facultades, y equitativa y justa de recursos entre los tres órdenes de gobierno. México necesita más municipios, más estados, menos presidencialismo y más ciudadanía.

344. La ciudadanía será protagonista en el diseño y evaluación de todas las políticas públicas. Vamos a crear consejos ciudadanos porque estamos convencidos de que la ciudadanía es el verdadero freno al autoritarismo.

345. Vamos a crear un auténtico servicio civil y profesional de carrera, para que los servidores públicos sean los más aptos y preparados para el cargo. Se terminó con el amiguismo y el nepotismo.

346. A nadie se le perseguirá por pensar diferente. Vamos a garantizar la plena libertad de expresión de los ciudadanos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

347. Impulsaremos una nueva Convención Nacional Hacendaria en la que se sustituya el actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal por el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria para incrementar la autonomía fiscal de los estados y municipios y permitir que cuenten con mayores facultades tributarias, desarrollen capacidades técnicas para eficientar la recaudación y consoliden mayores recursos propios.

348. Rediseñaremos el presidencialismo mexicano: Revertiremos la concentración de recursos y atribuciones del gobierno federal, que hoy actúa en detrimento de los estados y municipios, en perjuicio de la división de poderes y del precepto constitucional del municipio libre.

349. Apoyaremos las acciones en materia de asociación intermunicipal y alcaldial para la adecuada prestación de los servicios públicos.

350. Restableceremos los fondos metropolitanos para el impulso de obras de impacto regional y la elaboración de planes de desarrollo de alcance regional - metropolitano.

351. Promoveremos la asociación público - privada en esquemas de prestación de servicios metropolitanos en materia de agua, tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos urbanos, así como de movilidad sustentable.

352. Devolveremos a los municipios la capacidad de actuar en seguridad pública: fortaleceremos a las policías municipales y estatales con mayores recursos y capacidades. Apoyaremos a los municipios para que ejerzan funciones dentro de los sistemas alternativos de solución de controversias y justicia de paz y fortaleceremos los programas de rescate de espacios públicos y las políticas de prevención situacional de la violencia.

353. Transferiremos, de acuerdo con sus capacidades, a estados y municipios, los recursos y facultades en los servicios de salud pública, encargándose de los servicios de primer y segundo nivel de atención médica.

354. Fortaleceremos los sistemas catastrales de los municipios y los catastros multifinalitarios para permitirles mayor captación de recursos propios

355. Crearemos el Sistema Nacional para el Desarrollo Municipal, con sustento jurídico, presupuestal e institucional, como instrumento para la capacitación de servidores públicos municipales y el impulso al servicio civil de carrera municipal.

356. Impulsaremos esquemas de gobierno abierto, permitiendo la transparencia y la rendición de cuentas, mediante el uso de tecnologías de la información, las ciudades inteligentes y la estrategia de gobiernos sin papel.

POLÍTICA EXTERIOR.

357. Necesitamos diseñar una política exterior de Estado con la participación de los tres poderes, los tres niveles de gobierno, especialistas y organizaciones sociales.

358. Vamos a instituir una Autoridad Nacional Fronteriza para la administración de las fronteras terrestres, y vamos a diseñar una política migratoria y de refugio que privilegie la seguridad y los derechos de los migrantes.

359. Promoveremos el respeto de los derechos humanos de los migrantes que pasan por México.

360. Articularemos una estrategia para potencializar la oportunidad de la relocalización (o “nearshoring”) para atraer inversiones y convertir al país en un nodo logístico importante de los procesos de relocalización industrial.

361. Diseñaremos una propuesta de política multilateral que impulse el desarrollo sostenible, promueva los derechos humanos, defienda a la democracia y contribuya a atender los grandes retos nacionales.

362. Vamos a atender las cumbres presidenciales, en particular las del G-20, cruciales para México.

363. Integraremos la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al plan nacional de desarrollo y a todos los planes sectoriales.

364. Asumiremos un compromiso pleno en la lucha contra el cambio climático, la preservación de la biodiversidad y el acceso al agua.

365. Es urgente reforzar el andamiaje institucional y los mecanismos de comunicación y coordinación con las principales agencias de Estados Unidos.

366. Vamos a consolidar vínculos con Estados Unidos y Canadá para la integración de las cadenas de valor productivas que permitan una mayor competitividad de América del Norte.

367. Participaremos en la revisión de los avances del TMEC en 2026 con un equipo experimentado y sensible que incluya a actores no gubernamentales relevantes.

368. Necesitamos ampliar nuestras alianzas comerciales. Vamos a transparentar y definir estratégicamente la relación con China, y a firmar y ratificar el Acuerdo Global modernizado con la Unión Europea, así como a reencauzar las relaciones con España.

369. También, vamos a elaborar un mapa de socios estratégicos claves y aliados naturales para temas concretos con países afines del Sur Global.